

La Floresta, 25 de noviembre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 337/2022

ACTA N.º 039/2022

VISTO: La solicitud por expediente 2022-81-1290-00548 de autorizar Feria de Economía Solidaria en Santa Ana

CONSIDERANDO :

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 039/22, de fecha 25 de noviembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Habilitar la venta por la temporada 2022 -2023 en la vía pública bajo el formato de Feria de Economía Solidaria, en la Localidad de Santa Ana en la Calle 12 entre Antunez y Calle 23

2 Los días de funcionamiento serán 22, 23, 29 y 30 de diciembre del 2022, los días 4, 5, 7, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de enero del 2023 y los días 3, 4, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 24 y 25 de febrero del 2023

3 El horario será de las 19:00 a las 23:00 horas, exceptuando los días 23/12 y 05/02 que se podrá extender el horario de venta.

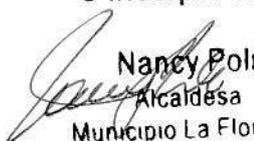
4 Se permitirá hasta dos pico de luz de bajo consumo por UBV

5 Los permisarios que utilicen algún artefacto eléctrico deberán contar con generado propio

6 Los permisarios deberán dejar el espacio en condiciones y mantener la limpieza en todo momento.

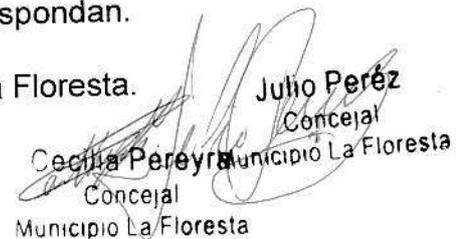
7 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones, Dir Gral de Contralor, y demás oficinas que correspondan.

8 Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario


Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta